



EDICTO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1497/2008. (2009ED0155)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1497/2008.

Denunciado: D. Mario Caro Rebollo.

Domicilio: C/ Camino Llano, 46 - 2 B. 10002 Cáceres (Cáceres)

Infracción: Art. 26.h de La Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaria de Policía de Cáceres.

Sanción: Ciento cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 18 de febrero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1523/2008. (2009ED0156)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1523/2008.

Denunciado: D. Juan Carlos Mateos Cortijo.

Domicilio: C/ Calvo Sotelo, 13 - 3 B.10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de La Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 18 de febrero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009080676)

Provincia: Badajoz

Corporación: Olivenza.

Número de código territorial: 06095.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 27 de enero de 2009.

FUNCIÓNARIOS DE CARRERA

- Grupo según art. 76 Ley 7/2007: C-1. Clasificación Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 3. Denominación: Guardia.
- Grupo según art. 76 Ley 7/2007: C-1. Clasificación Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Guardia. Turno Movilidad.

Olivenza, a 17 de febrero de 2009. El Alcalde-Presidente, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

EDICTO de 4 de febrero de 2009 sobre programación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 5 A de las Normas Subsidiarias. (2009ED0128)

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Marta, Badajoz, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2008 en respuesta a la consulta previa sobre programación de la Unidad de Actuación número 5 A de las NNSS en vigor en este municipio formulada por la "Agrupación de